

Falcón | Coalición Intergremial exige a la Inspectoría del Trabajo cumplimiento de cláusulas contractuales

A cinco meses de haberse iniciado las acciones, jornadas de protesta, exigiendo el artículo 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), representantes de la coalición Intergremial sindical del estado, introdujeron este viernes 9 de junio, ante la Inspectoría Regional, un documento para expresar las irregularidades en contra de algunos trabajadores.

Alexis Castellano, presidente del Suma Falcón, indicó que se refiere a los trabajadores que han asistido a las jornadas.

De igual forma, entregaron al ente la escala salarial que deberían estar recibiendo en el sector educativo.

Expresó, «muy claro se ve donde estan percibiendo sólo el 10 por ciento', ya que les adeudan el 280 por ciento del contrato colectivo anterior, y la conclusión arbitraria de la Onapre de las primas universitarias.

No descartan un paro indefinido.

Magalys Hassam

CNP: 14356